Destacadas:

Todo el personal debe portar la TPE en sus desplazamientos entre el domicilio y el centro de trabajo

Cierre de la biblioteca del HUA Txagorritxu y del HUA Santiago

Declaración de Alerta o Emergencia Sanitaria

La Dirección de la OSI Araba informa a todo el personal que es imprescindible disponer y portar la TPE en los desplazamientos entre el domicilio y el centro de trabajo

La declaración del estado de alarma, dictada con el objetivo de contribuir a frenar la expansión del coronavirus COVID-19, supone una limitación de la libertad de circulación para toda la población, si bien se permite la *"asistencia a centros, servicios y establecimientos sanitarios"* y el *"desplazamiento al lugar de trabajo para efectuar su prestación laboral, profesional o empresarial"*.

Por ello, la Dirección de la OSI Araba informa a todo el personal que **es imprescindible disponer y portar la Tarjeta Profesional Electrónica–TPE, con carácter identificativo, en los desplazamientos entre el domicilio y el centro de trabajo**, cuya exhibición, si lo requiere la autoridad, será preceptiva.

BERRITANTAK
irekia Salud
La Cocina del Hospital

marzo 2020

L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

« Feb